

República Peruana.

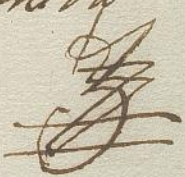
Secretaría principal del Departamento
de Lima

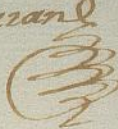
Cusco Noviembre 14 de 1826

A los LL. Administradores generales de la Secretaría de Lima.

Con la apreciable nota de VV. fha 3. del que continúa
 hemos recibido por conducto de la Administración de Papeles
 de esta Villa, un mil pliegos de Papel Sellado de la tasa
 3.^a, los mismos que ya están distribuidos para su expen-
 dio en las Provincias de Puno, y Huancayo, sirviendo esta
 de justificativo, para el cargo, que se nos haya formado p.^a
 en la Secretaría del manifiesto de VV.

Dios que a VV.

Josefana millo


Nicolas Barand




O. L. 144-128

MH-OL 147

CAS. 54

DOC. 489

FOL. 1

